

INFORME FINAL DEL SISTEMA
DE GARANTÍA INTERNO DE
CALIDAD DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN INGENIERÍA
NÁUTICA, MARINA Y
RADIOELECTRÓNICA NAVAL
CURSO ACADÉMICO 2022 – 2023



**INFORME FINAL DEL SGIC DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN
INGENIERÍA NÁUTICA, MARINA Y RADIOELECTRÓNICA NAVAL.
CURSO ACADÉMICO 2022-2023**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO	4
3. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO	5
4. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS	7
5. CALIDAD DEL PROFESORADO	12
6. INDICADORES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	14
7. MOVILIDAD	19
8. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	19
9. INSERCIÓN LABORAL	23
10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS	25
11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	25
12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN	26
13. PLAN DE MEJORAS	29

**INFORME FINAL DEL SGIC DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN
INGENIERÍA NÁUTICA, MARINA Y RADIOELECTRÓNICA
NAVAL.
CURSO ACADÉMICO 2022-2023**

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Programa de Doctorado es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los doctorandos de nuevo ingreso y su relevancia, resultados del programa de doctorado, calidad de la enseñanza, satisfacción de los grupos de interés, calidad de la movilidad, inserción laboral, seguimiento de la titulación y plan de mejoras.

Este informe recoge los datos de los que se dispone hasta la fecha relativos al Programa de Doctorado en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval (DINAMAR). Se trata de un Programa de Doctorado Interuniversitario desarrollado entre las siguientes universidades españolas:

- Universidad de Cantabria (UC) - Coordinadora
- Universidad de La Laguna (ULL)
- Universidad de Oviedo (UNIOVI)
- Universidad del País Vasco (UPU/EHU)
- Universidad Politécnica de Cataluña (UPC)

Este programa de doctorado pone en común los recursos de los principales centros universitarios españoles en el ámbito de la Ingeniería Náutica y la Gestión Marítima, la Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo, la Ingeniería Marina y la Ingeniería Radioelectrónica Naval. En todo caso, se trata de un único programa global y coordinado, donde las cinco universidades que comparten sus recursos humanos y materiales han intervenido en su diseño desde el principio.

El Programa de Doctorado en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval cuenta con un convenio de colaboración entre las Universidades participantes, en el que se describen los criterios por los que se establecen las relaciones para llevar a cabo la organización, desarrollo e implantación, conjuntamente, de las enseñanzas

conducentes al Título Oficial de Doctor. La Universidad coordinadora de este programa de doctorado es la Universidad de Cantabria.

El Título de Doctor es único y se expide por la Universidad en que el interesado haya aprobado la Tesis Doctoral. En el Título Oficial y en todas las certificaciones se hace constar que se trata de un Título conjunto, y aparecen los logos de las Universidades participantes. Las enseñanzas están coordinadas por los responsables del programa en cada universidad participante.

Los responsables del Doctorado de cada Universidad han constituido una Comisión Académica Interuniversitaria con el objetivo de realizar la supervisión y actualización de las enseñanzas, así como de elevar a los órganos proponentes y responsables del Doctorado de cada institución participante, las propuestas de mejora para futuras ediciones.

Tabla 1. Composición Comisión Académica Interuniversitaria del Programa de Doctorado

COMISIÓN ACADÉMICA INTERUNIVERSITARIA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO DINAMAR	
NOMBRE Y APELLIDOS	UNIVERSIDAD
Alfredo Trueba Ruiz	Universidad de Cantabria (Presidente de la Comisión - Coordinador del PD)
José Agustín González Almeida	Universidad de La Laguna
José Manuel Cuetos Megido	Universidad de Oviedo
Inés Pellón González	Universidad del País Vasco
Xavier Martínez de Osés	Universitat Politècnica de Catalunya

El programa de doctorado conjunto cuenta con un coordinador designado por acuerdo entre rectores, de la forma indicada en el convenio interuniversitario. El presidente de la Comisión Académica Interuniversitaria es también el coordinador del programa de Doctorado. Aunque la coordinación del Programa de Doctorado corresponde a la Universidad de Cantabria desde el inicio del programa, se establece la posibilidad de que vaya rotando tal y como prevé la Memoria de verificación y el convenio entre universidades, bajo el control de la Comisión Académica Interuniversitaria.

Asimismo, en cada universidad se ha constituido una comisión académica local, presidida por el responsable del programa en esa universidad.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2022-2023, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.

Consideraciones lingüísticas: Todas las denominaciones relativas a los órganos de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria, a sus titulares e integrantes y a los miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en la normativa presente se efectúen en género masculino,

se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo del titular que los desempeñe, o de aquel a quien dichas denominaciones afecten. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.

2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO

La Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado de la UC es el órgano encargado de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en los programas de doctorado, implementar los procedimientos del SGIC y analizar toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria.

Tabla 2. Miembros de la Comisión de Calidad de la EDUC.

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UC	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Director	Francisco Javier Azcondo Sánchez
Subdirectora	Soledad Nogués Linares
Personal Administración y Servicios (Secretaria)	Laura Miguélez Fernández
Directora del Área de Calidad y Prospectiva	María Dolores Ortiz Márquez
Representante Programa Doctorado	Manuel Álvarez Guerra
Representante Programa Doctorado	Luigi Dell'Olio
Representante Programa Doctorado	Fernando Igor Gutiérrez Zugasti
Representante Programa Doctorado	Carlos López Gutiérrez
Representante Programa Doctorado	Pablo García Fernández
Representante Programa Doctorado	Ignacio Varela Egocheaga
Directora del Departamento de Postgrado y Especialización del CSIC	María del Carmen Simón Mateo
Representante de doctorandos	Gonzalo Moral Real
Técnico de Organización y Calidad	Pedro Gil Sopeña
Egresado	A determinar

3. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO

La admisión al programa de doctorado es responsabilidad de la Comisión Académica Interuniversitaria del Programa que se rige, en todo caso, por el RD 99/2011 y sus modificaciones posteriores, por la Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Doctorado y, además, por las condiciones propias del título previstas en la Memoria de Verificación.

La Comisión Académica Interuniversitaria se ocupa de la admisión al programa, la evaluación de los planes de investigación, y del resto de aspectos relacionados con la investigación o la presentación de las tesis. Esta Comisión se apoya en el trabajo que realizan las Comisiones Académicas locales, una por cada universidad participante, ocupándose estas últimas de la gestión ordinaria bajo la supervisión de la Comisión Académica Interuniversitaria.

Cada curso académico, la Comisión de Calidad de la EDUC verifica que los criterios de admisión al programa de doctorado son públicos, de fácil acceso y coherentes con la normativa de aplicación y la memoria de verificación del título.

La relación de criterios de admisión aplicados en el Doctorado en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval se adapta a la normativa aplicable, coincide con lo establecido en la memoria de verificación del título, y es pública y accesible en la página web del Programa de Doctorado.

Tabla 3. Indicadores sobre acceso y admisión.

Nº	INDICADOR	SI	NO
1	Los criterios de admisión al programa de doctorado son públicos	X	
2	Los criterios de admisión al programa de doctorado se publican con antelación a la apertura del periodo de matrícula del curso académico	X	
3	Los criterios de admisión cumplen con la normativa de aplicación	X	
4	Los criterios de admisión concuerdan con los establecidos en la Memoria Verifica	X	
5	Los complementos formativos, en caso de ser necesarios, se aplican según lo recogido en la Memoria Verifica	X	
6	El perfil de ingreso al Programa de Doctorado mantiene su relevancia y actualización	X	

El perfil de ingreso recomendado es el de aquellos candidatos que hayan cursado, en cualquier Universidad, un Master Universitario con perfil náutico: materias diversas propias de la ciencia náutica o marina, como es el caso de los títulos oficiales de Máster en Ingeniería Náutica y Gestión Marítima, Máster en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo, Máster en Ingeniería Náutica y Gestión del Transporte Marítimo, Máster en Ingeniería Marina, Máster en Ingeniería Marina y de Mantenimiento y Máster en Ingeniería Radioelectrónica Naval.

Dichos másteres se mencionan en la memoria de verificación a título ejemplificador, sin que les corresponda por ello prioridad o preferencia sobre otros másteres. Además, la Memoria de Verificación recoge también otros perfiles de ingreso, en función de lo previsto en el RD 99/2011.

La Comisión Académica Interuniversitaria decide sobre la admisión, en función de los méritos específicos que demuestre poseer el candidato. Además, esta Comisión

realiza la selección de los candidatos que cumplan con los requisitos de acceso, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la memoria de verificación. Específicamente, la Comisión lleva a cabo la valoración de cada solicitud siguiendo los siguientes criterios, valorados cada uno en la proporción correspondiente:

- Expediente académico. Se valora con hasta 3,5 puntos el expediente del título universitario oficial previo de grado o equivalente y con hasta 3 puntos el expediente académico del título oficial de Máster con el que se accede.
- Obtención de becas, premios y otros méritos. Hasta 0,5 puntos.
- Nivel acreditado de otros idiomas o nivel de español, acreditado, en caso de alumno extranjero. 1 punto por el nivel B2.
- Propuesta inicial de interés. La valoración de la propuesta puede alcanzar hasta 2 puntos. En la propuesta el solicitante debe explicar en qué fundamenta su interés en el programa, a fin de que la Comisión Académica evalúe las características e idoneidad del candidato. La Comisión Académica puede realizar, cuando lo estime conveniente, una entrevista con el solicitante para la exposición y debate de esa propuesta de intereses.

Para ser admitido en el programa, es necesario alcanzar una puntuación superior a 6 puntos.

En el caso de la UC, los doctorandos que se matriculan en este Programa de Doctorado generalmente son licenciados (en Marina Civil, Máquinas Navales o en Náutica y Transporte Marítimo) o bien titulados de Máster en Estudios de la UC, Máster en Ingeniería Marina o Máster en Ingeniería Náutica y Gestión Marítima.

En el curso 2022-2023 se registran un total de 9 doctorandos matriculados en este programa de doctorado, no requiriendo ninguno complementos de formación. Dos de esos doctorandos cursaron el Máster Universitario en Ingeniería Náutica y Gestión Marítima por la Universidad de Cantabria.

En el curso 2022-2023 no hubo nuevos ingresos.

4. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se analiza en este apartado la calidad de la Formación Transversal ofrecida por la Escuela de Doctorado, que es una formación genérica para todos los doctorandos de la UC; no obstante, se recogen los datos de calidad segregados por cada programa

de doctorado, aunque el análisis es común. El Programa de Doctorado en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval pertenece a la rama de Ingeniería y Arquitectura, con lo cual se recogen en las tablas los datos relativos a dicha rama de conocimiento. Esta información se recopila a través de los procedimientos de calidad previstos dentro del SGIC de la UC.

Tabla 4. Calidad de la formación transversal del curso 2022-2023. Cursos presenciales.

Nº	Ítem	DOCTORADO DINAMAR	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	La organización del curso ha sido adecuada.	5,00	4,59	4,59
2	Considero suficiente la duración del curso.	5,00	4,25	4,25
3	El horario del curso resulta apropiado.	3,00	4,38	4,48
4	El nivel de los contenidos es adecuado.	4,00	4,55	4,52
5	La documentación y materiales aportados son claros y de utilidad.	4,00	4,60	4,57
6	Las condiciones del aula son apropiadas.	2,00	4,51	4,64
7	La labor del profesor/a han sido adecuados.	5,00	4,78	4,72
8	Considero que los contenidos serán de utilidad para mi carrera investigadora.	2,50	4,56	4,38
9	La evaluación del curso ha sido apropiada.	5,00	4,74	4,64
10	El curso ha cumplido con mis expectativas.	2,50	4,46	4,41
Media Total Cursos Presenciales		3,80	4,54	4,52
Media Total Plan Transversal		3,94	4,40	4,29

Escala de valoración 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Tabla 5. Calidad de la formación transversal del curso 2022-2023. Cursos Online.

Nº	Ítem	DOCTORADO DINAMAR	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	La organización del curso ha sido adecuada.	4,00	4,32	4,24
2	Considero suficiente la duración del curso.	4,25	4,21	4,30
3	El horario del curso resulta apropiado.	4,25	4,41	4,19
4	El nivel de los contenidos es adecuado.	4,25	4,30	4,13
5	La documentación y materiales aportados son claros y de utilidad.	4,00	4,28	4,18
6	El uso de la plataforma ha sido fácil y sencillo.	4,25	4,53	4,54
7	La labor del profesor/a han sido adecuados.	4,25	4,53	4,43
8	Considero que los contenidos serán de utilidad para mi carrera investigadora.	3,50	4,24	3,95
9	La evaluación del curso ha sido apropiada.	4,25	4,47	4,33
10	El curso ha cumplido con mis expectativas.	3,50	4,14	3,98
Media Total Cursos On-line		4,05	4,34	4,23
Media Total Plan Transversal		3,94	4,40	4,29

Escala de valoración 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Calidad de las ponencias	4,43
---------------------------------	-------------

Escala de valoración 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

En el curso 2022-2023 la Formación Transversal ofrecida por la Escuela de Doctorado mantuvo la estructura de cursos anteriores, dividiéndola en formación transversal básica y avanzada. En concreto, la formación básica siguió constando de 40 horas, de las cuales 6 continuaron siendo obligatorias y comunes para todos los doctorandos (bloque I) y 34 de libre elección (bloque II); mientras que la formación avanzada continuó requiriendo que los doctorandos realizaran 3 horas comunes y obligatorias para todos (bloque I) y 37 de libre elección (bloque II).

Organización y contenido:

Durante el curso 2022-2023, además de dos ediciones de cada uno de los cursos obligatorios, se ofertaron 39 cursos de nivel básico (9 de la Competencia I, 13 de la Competencia II, 6 de la Competencia III, 7 de la Competencia IV y 3 de la Competencia V); esto supone 2 cursos menos que en el curso 2021-2022. En cuanto a la formación avanzada, se ofertaron un total de 17 cursos (5 de la Competencia I, 6 de la Competencia II y 6 de la Competencia III), es decir, uno más que en la edición previa. Trasladando esto al número de inscripciones, hubo 380 matrículas en cursos presenciales (frente a las 193 del curso anterior) y 1.482 matriculaciones en cursos online (2.116 en el curso previo)

En lo referente a la modalidad de impartición, muchos cursos se dieron en formato virtual (síncrono o asíncrono). El principal motivo para mantener una amplia oferta virtual, por la cual se había apostado fuertemente a raíz de la pandemia, fue la buena acogida de los cursos virtuales por parte de los doctorandos, quienes manifestaban su interés por la formación virtual, al facilitarles la conciliación con el resto de responsabilidades profesionales y personales. No obstante, en comparación con el año previo, como se ha señalado en el párrafo anterior, el número de matrículas en cursos presenciales aumentó. En este sentido, cabe señalar la importancia de mantener parte de la oferta presencial, ya que se considera positivo para generar puntos de encuentro entre doctorandos de diferentes áreas.

Por otro lado, se mantuvo la oferta de cursos en inglés para seguir potenciando las competencias lingüísticas de los doctorandos y para dar respuesta a la demanda de aquellos, cuyo lenguaje de trabajo es el inglés. En concreto, se ofertaron 7 cursos de nivel básico y 3 de nivel avanzado en inglés.

Cabe señalar que cinco de los siete cursos básicos de formación transversal se ofertaron de forma conjunta para doctorandos de la alianza EUNICE, además de para los doctorandos de la UC, a la cual pertenece la Universidad de Cantabria. En concreto, los cursos que se ofertaron de forma conjunta fueron los siguientes:

- What is science? Carnap's logical empiricism
- What is science? Popper's falsificationism
- What is science? Kuhn's paradigms and revolutions
- Scientific communication on Internet: creation of web pages, blogs and personal branding
- Opportunities for graduates and junior researchers

De forma complementaria a los cursos organizados por la EDUC internamente, se mantuvo la oferta conjunta de formación con el Consorcio G9.

El primero de los programas era un ciclo de 18 webinars semanales de una hora de duración impartidos en inglés:

WEBINAR	FECHA
Publication Ethics	19/04/2023
Key skills for Early Career Researchers (ECR)	25/04/2023
Identifying the key sell in your research	26/04/2023
Branding yourself as a researcher	02/05/2023
Planning and managing the research process	03/05/2023
Peer review: How to do it and survive it to get your papers published?	10/05/2023
Open Science and Open Data	11/05/2023
Statistics and data presentation explained	17/05/2023
Researcher well being and imposter syndrome	24/05/2023
Common scientific writing mistakes made by non-native English writers	25/05/2023
Performing well in an academic interview	30/05/2023
What to do when research goes wrong	31/05/2023
Grant proposal writing	07/06/2023
How to write papers for publication in high impact journals	14/06/2023
Effective public speaking	21/06/2023
Why should I publish in Open Access?	22/06/2023
Planning for an academic conference	28/06/2023
Why do papers get rejected?	05/07/2023

El segundo programa fue el "IV Plan de Formación para doctorandos G9", integrado por 18 cursos que oscilaban entre las 4 y las 30 horas de duración, ofertados por las propias universidades del consorcio:

Universidad	Título	Fecha inicio	Fecha fin
UC	Comunicación científica a través de redes sociales, vídeos y curación de contenido	12/06/2023	23/06/2023
UC	El control de la originalidad y el plagio: conceptos y herramientas para doctorandos	01/06/2023	16/06/2023
UCLM	Divulgación y marca personal del investigador	08/05/2023	28/05/2023
UEX	Emprender desde la universidad: la creación de una SPIN OFF	01/06/2023	29/06/2023
UEX	Escritura científica en Ciencias Sociales	01/05/2023	30/05/2023
UEX	Protección y transferencia de los resultados de la Investigación Universitaria	17/05/2023	29/05/2023
UIB	Integridad en la investigación científica	03/07/2023	14/07/2023
UR	Dialnet como herramienta indispensable para el investigador	26/04/2023	27/04/2023
UR	Salud emocional de los doctorandos	16/05/2023	17/05/2023
UO	Cómo presentar una comunicación científica en Inglés	03/05/2023	14/05/2023
UO	Doctorado y Emprendimiento	03/05/2023	17/05/2023
UPNA	Aspectos básicos de la actividad investigadora	24/04/2023	29/05/2023

Universidad	Título	Fecha inicio	Fecha fin
UPV/EHU	Core Writing	17/04/2023	28/05/2023
UZ	Introducción a la programación científica con Python	29/05/2023	30/06/2023
UZ	Neurociencias y Salud Mental	22/05/2023	30/05/2023
UZ	Propiedad Intelectual para Investigadores	18/04/2023	11/05/2023
UBU	Información bibliográfica y de autores. Bases de datos. Índices de calidad de revistas y publicaciones. Publicación en abierto	17/04/2023	23/04/2023
UBU	Investigación 2.0: Posibilidades de la red para la difusión de la investigación	05/06/2023	09/06/2023

Por último, se potenció la participación de los doctorandos en los seminarios enmarcados en el proyecto DISCOVERY LEARNING organizado desde FECYT (<https://discoverylearning.eu/>).

Valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos:

La valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos registró un leve incremento respecto al curso anterior en el caso de los cursos presenciales. Así, la media total en la valoración de los cursos presenciales fue de 4,52, mientras que el curso anterior (2021-2022) fue de 4,21. En el caso de los cursos online se observa que la valoración media se mantiene en un 4,23.

A diferencia de lo ocurrido en años anteriores, la formación presencial registra una valoración superior a la online. Esto respalda la apuesta de la EDUC por combinar ambas modalidades. Por un lado, la celebración de actividades presenciales permite fomentar el *networking* entre doctorandos. Por otro lado, se seguirá manteniendo la oferta virtual, de forma que los doctorandos tengan flexibilidad para compaginar todas sus responsabilidades.

Atendiendo a las cinco ramas de conocimiento a las que pertenecen los doctorandos de la Universidad de Cantabria (Artes y humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura) y a los resultados de las encuestas, cabe considerar que el grado de satisfacción con los cursos es muy similar entre todas ellas, moviéndose en una horquilla en los cursos presenciales entre el 4,23 y el 4,73; y entre el 3,69 y el 4,55 en el caso de la formación *online*. Todas ellas son cifras muy similares a las registradas en el curso previo.

Para terminar, en lo que respecta a la satisfacción de los docentes, las valoraciones son positivas tanto en la docencia *online* como en la presencial. El ítem más bajo se registra en los cursos *online* y, en concreto, en la participación de los doctorandos (3,67).

Mejoras realizadas y mejoras propuestas

En relación a las mejoras planteadas para el curso 2022-2023, se han llevado a cabo todas ellas:

- Cambio del horario de apertura de las inscripciones a los cursos a través del Campus Virtual, pasando de las 12.00 de la noche a las 9.00 de la mañana.
- Se ha mejorado la información del Campus Virtual, de forma que los doctorandos pueden ver en su área personal el estado de cada uno de los cursos en los que se ha matriculado, diferenciando entre: ADMITIDO PROVISIONAL/LISTA DE ESPERA/ADMITIDO DEFINITIVO/NO ADMITIDO/APTO/NO APTO/ RENUNCIA
- El reconocimiento de cursos externos a la EDUC se registra directamente en el Campus Virtual.
- Se ha mejorado el sistema y se registran automáticamente en el Documento de Actividades del Doctorando (DAD) los cursos de formación transversal, tanto propios como externos reconocidos.

Como mejoras de cara al curso 2023-2024, se plantean las siguientes:

- Ante los comentarios recibidos por parte de doctorandos y supervisores, se estudiará la posibilidad de reestructurar la formación transversal, tanto en duración como en lo que a competencias se refiere.
- Con el objetivo de tener una oferta actualizada, se planteará la renovación de los cursos ofertados, incluyendo cursos de temáticas emergentes, como la

inteligencia artificial, y abriendo la posibilidad de que nuevos ponentes participen en la formación.

- Ante el creciente número de doctorandos internacionales (algunos de los cuales no hablan español), y dado que los cursos obligatorios se imparten en español, como primera medida se les facilitará el seguimiento, proporcionando materiales en inglés.

5. CALIDAD DEL PROFESORADO

La plantilla de profesorado participante en el Programa de Doctorado en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval se compone de profesores vinculados a cada una de las universidades participantes en el programa. En la plantilla de profesores del programa hay 11 profesores de la Universidad de Cantabria, de los cuales 6 son Profesores Titulares de Universidad y 5 son Profesores Contratados Doctores.

Al profesorado de la UC hay que sumar a los del resto de universidades que participan en este programa: 15 profesores de la Universidad del País Vasco, 7 de la Universidad de Oviedo, 11 de la Universidad Politécnica de Cataluña, más los 4 de la Universidad de La Laguna.

Tabla 6. Indicadores sobre calidad del profesorado.

Nº	INDICADOR	UC	UPV/EHU	UNIOVI	U.P.CAT	ULL	TOTAL
1	% de Catedráticos respecto del total de personal investigador del Programa	0	0	57,14	9,10	0	12,20
2	% de Profesores Titulares de Universidad respecto del total de personal investigador del Programa	46,15	50,00	14,29	27,27	50,00	36,59
3	% de Profesores Contratado Doctor respecto del total de personal investigador del Programa	38,46	0	14,29	54,54	50,00	34,15
4	% de otras categorías docentes respecto del total de personal investigador del Programa	0	50,00	14,29	9,10	0	12,20
5	Tasa de participación de investigadores externos respecto al total	15,38	-	-	-	-	4,88
6	Nº de sexenios del profesorado implicado en el programa	20	8	19	8	1	56

Las líneas de investigación principales del profesorado participante en el programa son las siguientes:

- Transporte Marítimo
- Seguridad Marítima

- Propulsión Naval
- Electromecánica

6. INDICADORES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Se analizan en este apartado distintos indicadores del Programa de Doctorado durante los últimos cinco años, desde el curso 2018. Hasta la fecha los resultados del programa de doctorado son satisfactorios. En el caso de la UC, la demanda que ha tenido el programa ha descendido respecto a los dos anteriores cursos académicos, con sólo un nuevo doctorando. La mayor parte de los doctorandos (78%) tienen dedicación a tiempo parcial al programa de doctorado.

Desde el curso 2013-2014, los doctorandos han accedido al programa sin necesidad de cursar complementos formativos.

Tabla 7. Indicadores del Programa de Doctorado de los últimos cinco cursos académicos.
Universidad de Cantabria

Nº	INDICADOR	2018	2019	2020	2021	2022
1	Nº de plazas ofertadas en cada una de las Universidades	3	3	3	3	3
2	Demanda	1	3	3	3	1
3	Nº de doctorandos de nuevo ingreso	1	2	3	3	0
4	Nº de doctorandos matriculados	8	7	11	14	9
5	Nº de doctorandos de otros países matriculados	0	0	0	1	0
6	% de doctorandos con dedicación a tiempo parcial	75	71,43	72,73	78,57	77,78
7	% de doctorandos con complementos de formación	0	0	0	0	0
8	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional	0	0	0	0	0
9	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional	0	0	0	0	0
10	Nº total de tesis defendidas a tiempo completo	0	0	0	0	2
11	Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial	0	0	0	1	0
12	Nº de tesis con mención "Doctorado industrial"	0	0	0	0	0
13	Tasa mención "Doctorado internacional"	0	0	0	0	0
14	Duración media a tiempo completo	0	0	0	0	5,50
15	Duración media a tiempo parcial	0	0	0	8,00	0
16	Tasa de abandono/bajas	0	25,00	0	10,00	27,27
17	Tasa de éxito (<=3 años) tiempo completo	0	0	0		
18	Tasa de éxito (>3 años) tiempo completo	0	100,00	0		
19	Tasa de éxito (<=5 años) tiempo parcial	0				
20	Tasa de éxito (>5 años) tiempo parcial	0				
21	¿Ha habido cambios relacionados con los recursos disponibles con respecto a los indicados en la Memoria de Verificación?	No	No	No	No	No

En caso de haberse producido cambios, describir dichas modificaciones.

Se indican a continuación los datos de los que se dispone, correspondientes al resto de Universidades participantes en el programa de doctorado, para el curso 2022-2023. El número total de plazas ofertadas en el programa DINAMAR es de 15, a razón de 3 plazas por cada una de las universidades participantes. En los dos años

anteriores se había cubierto el cupo de plazas ofertado en la UC para este programa de doctorado, mientras que en el curso 2022-2023 ha habido un doctorando de nuevo ingreso.

En la tabla se muestran los mismos indicadores en todas las universidades participantes: doctorandos de nuevo ingreso, total de matriculados en el programa, modalidad, perfil, etc., así como tesis defendidas, duración, o tasa de abandono.

Tabla 8. Indicadores del Programa de Doctorado. Curso 2022-2023. Universidades participantes en el Programa.

Nº	INDICADOR	UC	UPV/EHU	UNIOVI	U.P.CAT	ULL
1	Nº de plazas ofertadas en cada Universidad	3	3	3	3	3
2	Demanda	1	2	4	6	2
3	Nº de doctorandos de nuevo ingreso	0	2	3	2	2
4	Nº de doctorandos matriculados	9	5	3	18	5
5	Nº de doctorandos de otros países matriculados	0	0	0	0	0
6	% de doctorandos con dedicación a tiempo parcial	77,78	20,00	66,67	55,56	20,00
7	% de doctorandos con complementos de formación	0	0	0	0	0
8	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional	0	0	0	0	4
9	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional	0	0	0	0	0
10	Nº total de tesis defendidas a tiempo completo	2	0	1	5	0
11	Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial	0	0	2	1	1
12	Nº de tesis con mención "Doctorado industrial"	0	0	0	0	0
13	Tasa mención "Doctorado internacional"	0	0	0	0	0
14	Duración media a tiempo completo	5,50	0	5	4,5	-
15	Duración media a tiempo parcial	0	0	4	7	4,7
16	Tasa de abandono/bajas	27,27	20,00	0	19,2	N/D
17	Tasa de éxito (<=3 años) tiempo completo	-	-	-	-	-
18	Tasa de éxito (>3 años) tiempo completo	-	-	-	-	-
19	Tasa de éxito (<=5 años) tiempo parcial	-	-	-	-	-
20	Tasa de éxito (>5 años) tiempo parcial	-	-	-	-	-
21	¿Ha habido cambios relacionados con los recursos disponibles con respecto a los indicados en la Memoria de Verificación?	No	No	No	No	No

En caso de haberse producido cambios, describir dichas modificaciones.

DEFINICIÓN DE INDICADORES

Nº de plazas ofertadas. Número de plazas que ofrece el programa de doctorado.

Demanda. Número de solicitudes que recibe el programa para acceder al mismo.

Nº doctorandos de nuevo ingreso. Número de estudiantes que, en un determinado curso académico, solicitan la admisión al programa de doctorado, son admitidos y formalizan, por primera vez, su matrícula en el mismo.

Nº doctorandos matriculados. Número total de doctorandos que en un curso académico concreto formalizan su matrícula.

Nº doctorandos de otros países matriculados. Número de doctorandos de otros países que, en un determinado curso académico, formalizan su matrícula.

% doctorandos con dedicación a t/p. Número de doctorandos que han formalizado su matrícula en el programa y han recibido la autorización de la Comisión Académica para la realización de los estudios de doctorado a tiempo parcial en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico.

% doctorandos con complementos de formación. Número de doctorandos que han realizado complementos de formación en relación con el número total de doctorandos matriculados. Todo ello en un determinado curso académico.

% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional. Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más universidades españolas en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional. Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más, al menos una española y otra extranjera en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

Nº total de tesis defendidas a tiempo completo. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo completo en un curso académico concreto.

Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo parcial en un curso académico concreto.

Nº tesis con mención "Doctorado Industrial". Número de tesis doctorales con mención "Doctorado Industrial" defendidas y aprobadas en un curso académico "x".

Tasa mención "Doctorado internacional". Porcentaje de tesis doctorales con mención "Doctor Internacional" defendidas y aprobadas en un curso académico "x", respecto del número total de tesis doctorales que han sido defendidas y aprobadas en ese mismo curso académico "x".

Duración media del programa de doctorado a tiempo completo. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo completo para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado¹⁰.

Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo parcial para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

Tasa de abandono/Bajas del programa. Número de doctorandos que durante un curso académico ni han formalizado su matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso. Para dicho cálculo no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente.

Tasa de éxito (Solo tiene sentido su cálculo a partir del tercer año de implantación del programa de doctorado. Dicho cálculo debe contemplar las prórrogas excepcionales que prevé el RD 99/2011. Se excluirán del cálculo de estos indicadores aquellos estudiantes que han cambiado de dedicación de t/c a t/p o viceversa durante el periodo de realización del programa de doctorado).

Tasa de éxito (<=3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo completo ese mismo año, que finalizan su tesis en 3 años o menos.

Tasa de éxito (>3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempos completo ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 3 años.

Tasa de éxito (<=5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en 5 años o menos.

Tasa de éxito (>5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 5 años.

En los primeros años de este Programa de Doctorado se tomó la decisión de admitir a un número de doctorandos superior al de plazas ofertadas, debido a dos razones principales:

- Necesidad: La demanda superaba ampliamente la oferta, lo que motivó ese esfuerzo adicional, garantizándose en todo momento que los recursos disponibles eran suficientes para atender con solvencia a todos los doctorandos del programa.
- Oportunidad: La UC fue la primera universidad que abrió el periodo de preinscripción, es decir, el momento de arranque no fue simultáneo en las 5

universidades, con lo cual se consideró que se podía acoger más doctorandos en la UC teniendo en cuenta que en el resto de universidades todavía no había admisiones. A ello se une que se trata del único programa nacional de doctorado para marinos, lo que hace aumentar la demanda.

El número de plazas ofertadas en cada una de las Universidades participantes es de 3, y a pesar de ese desajuste en los primeros años, actualmente en la UC ya se ha estabilizado la entrada de doctorandos.

En el caso de las demás universidades participantes, en el curso 22-23 se registraron 2 doctorandos de nuevo ingreso en la Universidad Politécnica de Cataluña y otros 2 en la Universidad de La Laguna.

En cuanto a la tasa de abandono, en la UC se registró una tasa del 27% de abandono en el curso 22-23, en la UPV/EHU hubo un 20% de abandono y en la Universidad Politécnica de Cataluña esta tasa fue del 19,2%. En la Universidad de Oviedo no hubo abandono.

La mayoría de los doctorandos de la UC están realizando su tesis a tiempo parcial (77,8%); en la UPV/EHU este porcentaje es del 33,33%, en la UPC del 55,56%, y en la ULL del 20,00%. Hasta la fecha, se han leído tres tesis doctorales en la UC, dos en la UPV/EHU, doce en la Universidad Politécnica de Cataluña y dos en la Universidad de La Laguna.

Respecto al seguimiento de los doctorandos, la Comisión Académica Interuniversitaria es la responsable última de la admisión de doctorandos, asignación de directores y tutores de tesis, aprobación del plan de investigación y Documento de Actividades del Doctorando (DAD) de los doctorandos, entre otros procesos que previamente deben ser estudiados y propuestos para su aprobación por la Comisión Académica Local de la Universidad que corresponda.

En cuanto a los recursos materiales para el desarrollo del Programa, las cinco Universidades participantes en el programa ponen a disposición de los investigadores en formación del programa todos los laboratorios, recursos materiales y medios disponibles, ayudas y recursos externos y servicios de orientación profesional, tal y como recoge la memoria de verificación del programa

7. MOVILIDAD

Tabla 9. Indicadores relativos a la Movilidad del Programa de Doctorado.

Nº	INDICADOR	DINAMAR	UC
1	Tasa de participación (nº de doctorandos del programa que han realizado estancias de movilidad/nº de doctorandos matriculado en el programa)	-	18/711= 2,53%
2	Grado de satisfacción de los doctorandos con el programa de movilidad	-	5,00

Escala de valoración 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

De los 9 doctorandos activos matriculados en el Programa en la UC, ninguno ha realizado, de momento, estancias de movilidad.

En relación al resto de universidades participantes en el programa de doctorado, sólo la Universidad de Oviedo tuvo un doctorando realizando una estancia de movilidad.

8. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO

Los resultados de satisfacción de los doctorandos se derivan del informe anual del doctorando, que comprende un cuestionario anónimo completado por el doctorando un año después de haberse matriculado en el Programa de Doctorado. Este cuestionario aborda diversas áreas, incluida la disponibilidad de información sobre el programa, los trámites de preinscripción y matrícula, la asignación de tutor y director de tesis, los cursos complementarios realizados, el apoyo recibido por parte de su tutor y director/es de tesis, así como los recursos disponibles, entre otros aspectos.

En los años siguientes y hasta la defensa de su tesis doctoral, el doctorando elabora anualmente un informe similar, en el cual se excluyen las preguntas relacionadas con la información previa al inicio del doctorado, como la asignación de tutor y director de tesis, y la atención durante los trámites de preinscripción y matrícula. Este informe se centra exclusivamente en aspectos como la labor de su tutor y director/es, los recursos disponibles para la elaboración de la tesis, el cumplimiento del código de buenas prácticas de investigación y la satisfacción general con el Programa de Doctorado.

Tabla 10. Satisfacción de los grupos de interés. Universidad de Cantabria

INDICADOR	PD DINAMAR			Ingeniería y Arquitectura			Universidad de Cantabria		
	20-21	21-22	22-23	20-21	21-22	22-23	20-21	21-22	22-23
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los tutores	5,00	4,50	-	4,43	4,71	4,77	4,57	4,44	4,63
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los directores de tesis	5,00	4,50	-	4,48	4,80	4,69	4,60	4,39	4,70
Satisfacción de los doctorandos con los tutores de tesis	4,75	5,00	4,33	4,52	4,65	4,61	4,35	4,47	4,44
Satisfacción de los doctorandos con los directores de tesis	4,75	5,00	4,00	4,60	4,58	4,63	4,43	4,49	4,51
Satisfacción de los doctorandos con el control y supervisión anual del DAD	4,25	4,75	4,00	4,39	4,46	4,37	3,96	4,32	4,30
Satisfacción de los doctorandos con los recursos disponibles para el desarrollo de su tesis	4,00	3,88	3,50	4,16	4,13	4,16	3,97	3,97	4,03
Satisfacción global de los doctorandos con el programa de doctorado	4,50	4,38	3,83	4,50	4,42	4,32	3,68	4,12	4,18
Satisfacción de los doctores egresados con el programa de doctorado	-	-	4,56	3,77	4,29	3,95	3,63	3,71	4,02
Satisfacción de los coordinadores, tutores y directores de tesis con el programa de doctorado (bienal)	3,67	4,00	4,00	4,20	4,13	4,13	4,11	4,01	4,01
Satisfacción del PAS con el programa de doctorado (bienal)	-	4,75	4,75	-	-	-	4,25	4,75	4,75

Escala de valoración 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

En el informe del doctorando del programa, se logró una participación del 67% entre los matriculados de la UC, con un total de 6 encuestas recopiladas de las 9 posibles.

La satisfacción global de los doctorandos con el programa de doctorado se califica con 3,83 puntos, un descenso con respecto a los dos cursos anteriores.

Los coordinadores, tutores y directores de Tesis involucrados en el Programa de Doctorado también son objeto de una encuesta, bienal en este caso, para evaluar su satisfacción con el programa. En el curso 2021-2022, se obtuvo la opinión de 5 de los 8 investigadores vinculados al programa, lo que representa una participación del 63%.

La tabla 10 revela una tendencia a la baja en la satisfacción de los coordinadores, tutores y directores de tesis en la rama de Ingeniería, así como en la Universidad de Cantabria, con los programas de doctorado en los últimos tres años. Sin embargo, destaca un cambio positivo en el programa de doctorado DINAMAR, donde la satisfacción de este grupo ha mejorado significativamente, elevando la valoración de la satisfacción general del PDI con el programa de 3,67 a 4 puntos (en la media de la UC).

En líneas generales, todas las preguntas planteadas en la encuesta al PDI reciben puntuaciones de 3 puntos o más, excepto aquella relacionada con la financiación para la realización de la Tesis Doctoral (contratos de trabajo como investigador/a, ayudas para asistencia a congresos, seminarios, estancias en el extranjero, publicaciones, etc.), que tiene una valoración media de 1 punto sobre 5.

Además, se realizan encuestas de satisfacción a todos los doctorandos tras la defensa de su tesis doctoral. En estas encuestas se les pregunta sobre la atención recibida durante su trabajo de investigación, las instalaciones e infraestructuras, y la satisfacción general con todo el proceso de elaboración de su tesis y con el programa de doctorado. Este curso, respondieron a la encuesta 9 de los doctorandos egresados (75%) de todas las universidades participantes, mostrando una satisfacción general con el programa de 4,56 puntos, superior a la de la rama de conocimiento.

La encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios de la EDUC también tiene carácter bienal, y se ha realizado en el curso académico 2021-2022, con una participación del 80%. En ésta refleja su satisfacción con el Programa, especialmente en los aspectos relacionados con el conocimiento que tiene el PAS sobre la estructura de gestión y administración de la EDUC, y la comunicación con el responsable de la unidad sobre los aspectos susceptibles de mejora. El único aspecto que recibe una puntuación inferior a 4 puntos en la encuesta del PAS es el conocimiento que tienen profesores y estudiantes sobre las funciones que desempeña. En general, destaca la mejora que ha tenido lugar en la opinión del PAS de la EDUC en relación a la encuesta que tuvo lugar hace dos años.

Por otro lado, se registra un comentario referente a la insuficiencia de recursos destinados al desarrollo de una aplicación informática de gestión del doctorado; también se recoge como propuesta de mejora el desarrollo de la aplicación informática y el Campus Virtual de Doctorado, donde se realicen peticiones automáticas. Esto redundará en una mejora de la gestión de los expedientes académicos, y en la gestión integral y explotación de la información.

Tabla 11. Satisfacción de los grupos de interés. Curso 22-23. Universidades participantes en el Programa.

INDICADOR	UC	UPV/EHU	UNIOVI	U.P.CAT	ULL
Satisfacción de los doctorandos con los tutores de tesis	4,33	-	3,90	-	-

INDICADOR	UC	UPV/EHU	UNIOVI	U.P.CAT	ULL
Satisfacción de los doctorandos con los directores/codirectores de tesis	4,00	-	3,60	-	-
Satisfacción de los doctorandos con el Programa de Doctorado	4,56	4,56	3,60	-	-

Escala de valoración 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

En la última tabla se recogen los datos de satisfacción de los doctorandos con los tutores, con los directores de tesis y con el programa de doctorado en general. En este caso, tanto la Universidad Politécnica de Cataluña como la Universidad de La Laguna no han aportado esta información. Se dispone del dato de la UC, UPV/EHU y la Universidad de Oviedo. En las dos universidades se registra una satisfacción alta en los apartados objeto de valoración, con puntuaciones siempre por igual o superior a 3,50 puntos.

9. INSERCIÓN LABORAL

En este apartado se recoge información de inserción laboral de egresados del programa de Doctorado de la Universidad de Cantabria, coordinadora del programa, no incluyéndose aquí información del resto de las universidades participantes en este programa de doctorado.

Durante el curso académico 2022 – 2023 se ha llevado a cabo en la UC el seguimiento de los Doctores egresados del curso 2021 – 2022, tras un año desde la finalización del Programa de Doctorado, tal y como establece el Procedimiento P10-2 del MGP-SGIC de la UC.

Tabla 12. Resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados de la titulación en el curso académico 2021/2022, tras UN año desde la finalización de sus estudios.

ÍTEMS	DINAMAR	Ingeniería y Arquitectura	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Doctores egresados en el curso académico de referencia	1	34	86
Nº de Respuestas	0	19	40
Participación (%)	0	56	47
PROCESO FORMATIVO			
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	-	3,74	3,60
Satisfacción con los estudios	-	3,60	3,69
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	-	33	34
SITUACIÓN LABORAL			

ÍTEMS	DINAMAR	Ingeniería y Arquitectura	Universidad de Cantabria
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	-	74	78
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	-	0	0
% egresados que están preparando oposiciones	-	33	20
% egresados que no encuentran trabajo	-	0	20
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	-	67	60
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con la titulación	-	69	66
% de egresados que encuentran su primer empleo en menos de 3 meses desde la finalización de los estudios	-	38	26
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	-	100	94
% egresados con contrato a jornada completa	-	100	100
Satisfacción con el empleo	-	4,16	4,12

Escala de valoración 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Durante el curso 2021-2022 sólo hubo un egresado. Éste no respondió a la encuesta y, de todos modos, su respuesta no habría sido considerada debido a cuestiones de confidencialidad.

Los procedimientos del SGIC también incluyen una encuesta sobre la inserción laboral de los egresados tres años después de finalizar sus estudios de Doctorado. Dado que no hubo egresados en la promoción 2019-2020, no disponemos de datos para analizar en este caso.

Tabla 13. Resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados de la titulación en el curso académico 2019/2020, tras TRES años desde la finalización de sus estudios.

ÍTEMS	DINAMAR	Ingeniería y Arquitectura	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Doctores egresados en el curso académico de referencia	0	26	70
Nº de Respuestas	-	15	32
Participación (%)	-	58	46
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan actualmente	-	93	97
% de egresados que han trabajado desde que finalizaron los estudios, pero no lo hacen actualmente	-	0	0
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	-	7	9
% egresados que están preparando oposiciones	-	100	100
% egresados que no encuentran trabajo	-	0	0
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	-	0	0
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con la titulación	-	57	71

ÍTEMS	DINAMAR	Ingeniería y Arquitectura	Universidad de Cantabria
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	-	79	90
% egresados con contrato a jornada completa	-	93	83
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Directivo	-	0	0
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Mando Intermedio	-	14	10
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Técnico/Profesional cualificado	-	64	70
Satisfacción con el empleo	-	4,00	3,96

Escala de valoración 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los doctorados de la UC pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual y cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Durante el curso académico 2022 – 2023 se registró una sola entrada al Buzón SGIC de la Escuela de Doctorado. Se trata de una queja procedente del colectivo de PDI en relación a la necesidad de actualización de alguno de los impresos publicados en la página web de la EDUC, que se atendió dentro de las 72 horas que prevé el procedimiento P15 del MGP del SGIC de Doctorado.

11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

La memoria de verificación del programa de doctorado está en proceso de modificación en ANECA.

12.SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 14. Estado de las propuestas de mejora.

ESCUELA DE DOCTORADO UC

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
2023-EDUC-1	Atender las recomendaciones realizadas por los paneles en la renovación de la acreditación de los Programas de Doctorado de mejorar los contenidos de la página web.	<p>Mejorar los contenidos de la página web de la EDUC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unificar, en la medida de lo posible, la información que se proporciona sobre los Programas de Doctorado. • Crear una sección para "Convocatorias y ayudas". • Crear una sección para FAQs. • Crear una sección "La EDUC en cifras" con información estadística sobre los resultados de los Programas de Doctorado. • Crear una sección "Formación complementaria", para que los doctorandos de cualquier Programa puedan beneficiarse de la oferta formativa del resto de Programas. 	EDUC	<p>En respuesta a las recomendaciones de los paneles de evaluación para la renovación de la acreditación de los PD, se han mejorado todos los contenidos de la página web de la EDUC propuestos.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de la sección "Convocatorias y ayudas" (Si/No). SÍ • Creación de la sección "FAQs" (Si/No). SÍ • Creación de la sección "La EDUC en cifras" (Si/No). SÍ • Creación de la sección "Formación complementaria" (Si/No). SÍ

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
2023-EDUC-2	Los procesos administrativos que requieran de la firma de una o varias personas se dilatan en el tiempo, lo que podría llegar a ocasionar perjuicios de vencimiento de plazos.	Implementar la firma electrónica obligatoria.	EDUC	Se ha emitido una Resolución Rectoral 544/23 por la que se establece la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Universidad de Cantabria para determinados procedimientos y colectivos de personas físicas y asimismo se ha adaptado la Normativa de los Estudios de Doctorado (Consejo de Gobierno de 14 de diciembre de 2023). Indicadores: Se ha alcanzado el 100% de documentos firmados electrónicamente, sobre el total, en los casos de alumnos que les sea aplicable la obligatoriedad de la firma electrónica.
2023-EDUC-3	Mejorar y agilizar los procesos administrativos de entrega de documentación para la evaluación del doctorando.	Depurar el proceso de evaluación del DAD y el Plan de Investigación a través del Campus Virtual.	EDUC y Servicio de Informática	La optimización de los procesos administrativos de entrega de documentación para la evaluación del doctorando a través del Campus Virtual se llevará a cabo a lo largo del curso académico 2023-24.
2023-EDUC-4	Los procesos administrativos se concentran en determinados momentos del año, dilatándolos en exceso al tener que hacerse a través de la Secretaría de la EDUC. Adicionalmente el sistema actual genera problemas en la emisión de notificaciones y certificados.	Implementar el expediente electrónico del doctorando en ESFERA para favorecer la administración electrónica.	EDUC y Servicio de Informática	La implementación del expediente definitivo en ESFERA y la habilitación de las funciones de subida de actas se ejecutarán durante el curso académico 2023-24.
2023-EDUC-5	Favorecer las estancias de movilidad entre aquellos doctorandos que no tengan becas o contratos.	Establecer un marco normativo que facilite la realización de estancias de movilidad entre aquellos doctorandos que no disponen de becas o contratos para la realización de la tesis doctoral.	EDUC	Anualmente, el Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global dicta Resolución por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de plazas para estudiantes de Doctorado de la UC para realizar prácticas de larga y corta duración en organizaciones de destino europeas en el marco del Programa Erasmus+ Prácticas. Indicadores: Aprobación de la normativa reguladora (Si/No). Sí

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
2023-EDUC-6	Las tesis con mención industrial se considera un aspecto estratégico desde el punto de vista de la transferencia y de la relación de la Universidad con la Industria, por lo que debe fomentarse que todas aquellas tesis que sean susceptibles de optar a esta mención, la obtengan.	Potenciar el doctorado con mención industrial a través de las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> • Dar mayor visibilidad a la tesis con mención industrial creando una sección específica en la web de la EDUC. • Incluir este tipo de tesis en los Premios Cátedra Innovación. • Crear una plantilla para la Memoria del proyecto que facilite la labor del doctorando. 	EDUC	La Escuela de Doctorado ha impulsado activamente este tipo de tesis que contribuyen a estrechar las relaciones entre el tejido industrial y la universidad. Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> • Creación de la sección sobre "Doctorado industrial" (Si/No). SÍ • Implantar los Premios Cátedra Innovación (Si/No). SÍ • Diseñar la plantilla para la Memoria del proyecto (Si/No). SÍ
2023-EDUC-7	Durante los debates previos internos con los responsables de los programas de doctorado en proceso de renovación de la acreditación, se ha constatado que existe un consenso en la necesidad de rebajar la carga formativa de la formación transversal.	Reestructurar el plan de formación transversal para que pase de las 80 horas actuales a 40, solicitando una modificación transversal a Aneca. Implementar las siguientes mejoras en el plan de formación transversal: <ul style="list-style-type: none"> • Modificar el horario de apertura de inscripciones a través de Campus Virtual. • Implementar en Campus Virtual el estado de la solicitud del doctorando (Admitido provisional, lista de espera, admitido definitivo, no admitido, apto, no apto, renuncia). • Implementar el registro automático del reconocimiento de cursos externos a la EDUC en el Campus Virtual del doctorando. • Implementar el registro automático en el DAD de los cursos de formación transversal que realice el doctorando, tanto propios como externos. • Evaluar el aprovechamiento que los doctorandos hacen de los cursos de formación transversal. 	EDUC	La modificación del Plan de Formación Transversal de la EDUC se solicitará a la ANECA a lo largo del curso académico 2023-24.

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
2023-EDUC-8	Se han detectado diversos problemas de índole técnico en el Aula de la EDUC, donde se realizan seminarios y defensas de tesis que han impedido, en ocasiones, el desarrollo normal de los actos de defensa o de los propios cursos.	<ul style="list-style-type: none"> Revisar los sistemas de audio y video del aula de la EDUC. Añadir a la página web de la EDUC un formulario de reserva de espacios, tanto para el Aula de la EDUC, como para la sala de reuniones. 	EDUC	<p>Se han mejorado los problemas de índole técnico, así como la gestión de reserva de espacios para el desarrollo de seminarios y defensas de tesis mediante la incorporación en la web de la EDUC, dentro del apartado "Estudiantes de Doctorado", de un impreso para solicitar la reserva del aula multimedia.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ha aumentado el número de tesis doctorales defendidas en el aula de la EDUC en un 30%. (Si/No). NO Se ha conseguido que el 80% de las actividades que se desarrollen en el Aula de la EDUC se lleven a cabo sin incidencias técnicas. (Si/No). SÍ Implementación del formulario online de solicitud (Si/No). SÍ
2023-EDUC-9	Se han detectado problemas a la hora de compartir información, tanto la necesaria para elaborar los informes de calidad, como la disponible para los miembros de la Comisión de Calidad de la EDUC.	Crear una estructura de bibliotecas en el SharePoint de la Comisión de Calidad de la EDUC para el intercambio de documentación entre los Coordinadores de los Programas de Doctorado, la EDUC, el Área de Calidad y los Técnicos de Calidad y que los datos relativos a las encuestas estén disponibles para todos los colectivos al mismo tiempo.	Área de Calidad	<p>El SharePoint de la Comisión de Calidad de la EDUC se organiza en carpetas, una por cada curso académico, de forma que toda la información que proporciona el SGIC se sube a la carpeta correspondiente. A este SharePoint tienen acceso los Coordinadores de cada Programa de Doctorado, los Técnicos de Calidad, el equipo de dirección de la EDUC y el Área de Calidad.</p> <p>Indicadores:</p> <p>Creación de la estructura de bibliotecas en el SharePoint de la CC. EDUC (Si/No). SI</p>

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
2023-EDUC-10	Se han observado índices bajos de participación de los diferentes colectivos en las encuestas e informes del SGIC, respecto a cursos precedentes.	A partir de ahora, el Área de Calidad señalará en el calendario del SharePoint de la Comisión de Calidad de la EDUC los principales hitos relacionados con el lanzamiento de las encuestas e informes, de modo que los Coordinadores y los Técnicos de Calidad estén informados de las fechas en que están abiertos los periodos de cumplimentación y puedan realizar las actuaciones que consideren oportuno, a fin de mejorar la participación de los colectivos en los procesos del SGIC.	Área de Calidad/ Coordinadores de los P.D./ Técnicos de Calidad	<p>El Área de Calidad ha creado un calendario en el SharePoint de la Comisión de Calidad de la EDUC y se han activado alertas de nuevos eventos que llegan a los Coordinadores de los Programas de Doctorado y a los Técnicos de Calidad. Cada vez que se lanza algún tipo de encuesta o proceso, se añade al calendario para que los avisos lleguen a los Coordinadores y Técnicos y puedan llevar a cabo las actuaciones que consideren necesarias para fomentar la participación de los distintos colectivos.</p> <p>Indicadores: Aumentar en 10 puntos porcentuales la participación en los informes y encuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación del Informe del doctorando 2022-23 → +3 puntos porcentuales con respecto al curso 2021-22. • Participación en la encuesta de satisfacción de los doctorandos 2022-23 → +13 puntos porcentuales con respecto al curso 2021-22. • Participación en la encuesta de satisfacción del PDI 2022-23 → La encuesta de satisfacción del PDI es bienal. Próxima en el curso 2023-24.

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
2023-EDUC-11	Dar cumplimiento a la recomendación recogida en los informes de renovación de la acreditación de los programas de doctorado interuniversitarios coordinados por la UC, de integrar a todos los colectivos de las universidades participantes en los procesos del SGIC de la UC.	El Área de Calidad solicitará a la EDUC la información referida a los diferentes colectivos, necesaria para el lanzamiento de encuestas e informes, con una antelación mínima de tres semanas, para que la EDUC pueda coordinarse con las Escuelas de Doctorado del resto de universidades participantes para obtener de ellas la misma información y lanzar las encuestas e informes a los colectivos de todas las universidades participantes.	Área de Calidad/ EDUC	El Área de Calidad solicita a la EDUC la información necesaria para lanzar las encuestas e informes de acuerdo al calendario de procesos del SGIC de la UC. La EDUC recaba la información de todos los colectivos (doctorandos, tutores y directores de tesis y egresados) de las Escuelas de Doctorado correspondientes a los PD interuniversitarios coordinados por la UC. Indicadores: Para el curso 2022-23 se han obtenido los datos de los doctorandos del 100% de las universidades; para el curso 2023-24 se plantea obtener los datos de todos los colectivos del 100% de las universidades participantes en los Programas de Doctorado interuniversitarios coordinados por la UC.
2023-EDUC-12	Dar cumplimiento a la recomendación del panel evaluador del Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y Comunicación en Redes Móviles de incorporar en la página web de la EDUC información sobre los servicios de empleabilidad a disposición de los egresados.	Añadir en la página web de la EDUC un enlace al COIE, que es la Unidad que gestiona los servicios de empleabilidad de la UC.	EDUC	Para dar respuesta a esta recomendación, la Escuela de Doctorado ha incorporado en su página web, dentro del apartado "Estudiantes de Doctorado", en Recursos del doctorando, un enlace al Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE). Indicadores: Creación del enlace al COIE en la web de la EDUC (Sí/No). SÍ
2023-EDUC-13	Se detectan sistemáticamente errores en los datos estadísticos en la generación automática de las tablas 1 a 4 de renovación de la acreditación.	Solicitud al servicio de informática de modificación del método de cálculo de dichas tablas, estableciendo las fechas de inicio-fin de cada curso académico, adoptando la fecha de depósito para el cómputo y mejorando los datos del personal investigador y estancias de doctorandos.	EDUC y Servicio de Informática	La revisión de las tablas utilizadas para el seguimiento de los Programas de Doctorado se llevará a cabo a lo largo del curso académico 2023-24.

CÓDIGO: Cada acción de mejora debe estar codificada con un identificador único que permita comprobar su trazabilidad a lo largo del tiempo. Año-CódigoCentro-CódigoTítulo-Nº.

INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO: Cada acción de mejora debe incluir uno o varios indicadores cuantitativos que permitan medir si se ha alcanzado el objetivo perseguido y la efectividad de la actuación. Estos indicadores serán objeto de seguimiento durante todo el ciclo de vida de la acción de mejora.

Análisis sobre el estado de cumplimiento de los objetivos de calidad formulados y de las propuestas de mejora planteadas.

PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA NÁUTICA, MARINA Y RADIOELECTRÓNICA NAVAL

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
2023-EDUC-DINAMAR-1	Es necesario mejorar el proceso de recogida de información de indicadores de calidad de las universidades participantes en programas de doctorado interuniversitarios, ya que anualmente se aprueba el informe final del Programa de Doctorado sin contar con la información del resto de universidades participantes.	Agilizar los procesos de recogida de la información de las universidades participantes en los programas de doctorado de carácter interuniversitario, tratando de recopilar una información homogénea de todas las universidades, en un plazo que permita disponer de la información completa en el momento de elaborar los informes de calidad.	EDUC	Se solicitó a las universidades participantes la información que contiene el Anexo P22-3-7 del SGIC de la UC. Sin embargo, la Comisión Académica del Programa indica que la información de este anexo no permite realizar una valoración completa del programa interuniversitario y que sería conveniente que la UC se encargara de extender aquellos procedimientos del SGIC que intervienen en la realización del informe a todas las universidades participantes.
2023-EDUC-DINAMAR-2	Se considera conveniente mejorar las interacciones entre las universidades participantes.	Realización de una reunión ordinaria de la comisión Académica Interuniversitaria del programa de doctorado una vez al trimestre, y una extraordinaria siempre que sea requerido.	Comisión Académica Interuniversitaria	Se han realizado todas las reuniones trimestrales. Se mantendrá esta propuesta para el curso siguiente.

CÓDIGO: Cada acción de mejora debe estar codificada con un identificador único que permita comprobar su trazabilidad a lo largo del tiempo. Año-CódigoCentro-CódigoTítulo-Nº.

INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO: Cada acción de mejora debe incluir uno o varios indicadores cuantitativos que permitan medir si se ha alcanzado el objetivo perseguido y la efectividad de la actuación. Estos indicadores serán objeto de seguimiento durante todo el ciclo de vida de la acción de mejora.

Análisis sobre el estado de cumplimiento de los objetivos de calidad formulados y de las propuestas de mejora planteadas.

2023-EDUC-DINAMAR-1: se han realizado esfuerzos para mejorar la recogida de información de indicadores de calidad en programas de doctorado interuniversitarios (Anexo P22-3-7 del SGIC de la UC). Sin embargo, esta acción es insuficiente para realizar una valoración completa del programa. La Comisión Académica del Programa recomienda extender a todas las universidades participantes los procedimientos del SGIC de la UC que contribuyen a la elaboración del informe final.

2023-EDUC-DINAMAR-2: se han realizado con éxito todas las reuniones trimestrales de la Comisión Académica Interuniversitaria, cumpliendo con el objetivo de mejorar las interacciones entre las universidades participantes.

13.PLAN DE MEJORAS

Tabla 15. Plan de mejoras del Programa de Doctorado para el curso académico 2023 - 2024.

ESCUELA DE DOCTORADO UC

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
2023-EDUC-3	Mejorar y agilizar los procesos administrativos de entrega de documentación para la evaluación del doctorando.	Depurar el proceso de evaluación del DAD y el Plan de Investigación a través del Campus Virtual.	EDUC y Servicio de Informática	Curso 2023-24	Superar el 90% de documentos de evaluación de los supervisores subidos al Campus Virtual.

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
2023-EDUC-4	Los procesos administrativos se concentran en determinados momentos del año, dilatándolos en exceso al tener que hacerse a través de la Secretaría de la EDUC. Adicionalmente el sistema actual genera problemas en la emisión de notificaciones y certificados.	Implementar el expediente electrónico del doctorando en ESFERA para favorecer la administración electrónica.	EDUC y Servicio de Informática	Curso 2023-24	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación del expediente definitivo en ESFERA en el sistema de administración de la EDUC (Si/No). - Habilitación de las funciones de subida de actas (Si/No).
2023-EDUC-7	Durante los debates previos internos con los responsables de los programas de doctorado en proceso de renovación de la acreditación, se ha constatado que existe un consenso en la necesidad de rebajar la carga formativa de la formación transversal.	<p>Reestructurar el plan de formación transversal para que pase de las 80 horas actuales a 40, solicitando una modificación transversal a Aneca.</p> <p>Implementar las siguientes mejoras en el plan de formación transversal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificar el horario de apertura de inscripciones a través de Campus Virtual. - Implementar en Campus Virtual el estado de la solicitud del doctorando (Admitido provisional, lista de espera, admitido definitivo, no admitido, apto, no apto, renuncia). - Implementar el registro automático del reconocimiento de cursos externos a la EDUC en el Campus Virtual del doctorando. - Implementar el registro automático en el DAD de los cursos de formación transversal que realice el doctorando, tanto propios como externos. - Evaluar el aprovechamiento que los doctorandos hacen de los cursos de formación transversal. 	EDUC	Curso 2023-24	<ul style="list-style-type: none"> - Conseguir la aprobación de ANECA para la modificación transversal de todos los programas de doctorado (Si/No). - Modificación del horario de apertura de inscripciones (Si/No). - Implementación del estado de la solicitud en Campus Virtual (Si/No). - Implementación del registro automático de reconocimiento de cursos externos (sí/No). - Implementación del registro automático de cursos en el DAD (Sí/No). - Implementación de un test de aprovechamiento al finalizar cada curso. (Sí/No).

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
2023-EDUC-13	Se detectan sistemáticamente errores en los datos estadísticos en la generación automática de las tablas 1 a 4 de renovación de la acreditación.	Solicitud al servicio de informática de modificación del método de cálculo de dichas tablas, estableciendo las fechas de inicio-fin de cada curso académico, adoptando la fecha de depósito para el cómputo y mejorando los datos del personal investigador y estancias de doctorandos.	EDUC y Servicio de Informática	Curso 2023-2024	<ul style="list-style-type: none"> - Envío de nuevos criterios al servicio de informática (Si/No). - Implementación del nuevo método de cálculo en el programa de gestión (Si/No).
2024-EDUC-1	La Escuela de Doctorado considera importante incentivar la atracción de doctorandos para la realización de la Tesis Doctoral en régimen de Cotutela con instituciones internacionales e incrementar la productividad científica en coautoría internacional.	Emitir una convocatoria de ayudas para la realización de tesis en cotutela internacional dirigida a alumnos que no participan en otras convocatorias	EDUC	Curso 2023-2024	Emisión anual de una Convocatoria de ayudas a estudiantes de doctorado en régimen de cotutela internacional (Si/No).
2024-EDUC-2	La Comisión Permanente de la Escuela de Doctorado ha identificado justificaciones en las solicitudes de codirección que no estaban bien fundadas	Diseñar un nuevo formulario que permita una mejor fundamentación de las razones que justifican la codirección de la tesis doctoral	EDUC	Curso 2023-2024	Implementación de la solicitud de Justificación de Codirección de Tesis Doctoral dentro del apartado "Supervisores/as y CAPDs" de la página web de la EDUC (Si/No).
2024-EDUC-3	La Escuela de Doctorado ha detectado la necesidad de mejorar la gestión administrativa de las solicitudes que se reciben	Establecer e incorporar en la sede electrónica de la UC las solicitudes, independizándolas de la instancia básica general	EDUC	Curso 2023-2024	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de la solicitud de reconocimiento de cursos de formación transversal en la sede electrónica de la UC (Si/No). - Implementación de la solicitud de justificación de codirección en la sede electrónica de la UC (Si/No).

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
2024-EDUC-4	Se han detectado déficits en el aula de la EDUC, tanto de equipamiento como en el ámbito protocolario	Mejorar el equipamiento del aula de la EDUC y dar cumplimiento al protocolo de colocación de banderas en los salones de actos de los edificios oficiales	EDUC	Curso 2023-2024	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación de un atril para las presentaciones (Si/No). - Colocación de las banderas oficiales que corresponden (Si/No).
2024-EDUC-5	Los informes de renovación de la acreditación y seguimiento MONITOR de los Programas de Doctorado emitidos por ANECA contenían recomendaciones relacionadas con el modo de mejorar la información de los informes anuales de calidad que, cada curso elabora y aprueba la UC.	Se va a trasladar a la Comisión de Calidad de la UC una propuesta para modificar la plantilla del Informe Final del SGIC de Doctorado (P22-3-3 del MGP-SGIC). en la propuesta se ampliará la información sobre colaboraciones, información disponible obre el PD, recursos disponibles y servicios de apoyo, etc.	Comisión de Calidad de la UC	Curso 2024-2025	Modificar la plantilla del Informe Final del SGIC UC (Sí/No).

PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA NÁUTICA, MARINA Y RADIOELECTRÓNICA NAVAL

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
2023-EDUC-DINAMAR-2	Se considera conveniente mejorar las interacciones entre las universidades participantes.	Realización de una reunión ordinaria de la comisión Académica Interuniversitaria del programa de doctorado una vez al trimestre, y una extraordinaria siempre que sea requerido.	Comisión Académica Interuniversitaria	2023-2024	Número de reuniones celebradas
2024-EDUC-DINAMAR-1	Mejorar la interacción entre los doctorandos de las universidades participantes	Realizar reuniones online entre los doctorandos para que compartan información sobre sus investigaciones, posibilidad de colaboraciones, dudas, etc.	Comisión Académica Interuniversitaria	2024-2025	Número de reuniones celebradas
2024-EDUC-DINAMAR-2	Mejorar la colaboración entre las universidades participantes	Aumentar la codirección de tesis entre las universidades participantes	Comisión Académica Interuniversitaria	2024-2025	Número de tesis con codirección interuniversitaria

CÓDIGO: Cada acción de mejora debe estar codificada con un identificador único que permita comprobar su trazabilidad a lo largo del tiempo. Año-CódigoCentro-CódigoTítulo-Nº.

INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO: Cada acción de mejora debe incluir uno o varios indicadores cuantitativos que permitan medir si se ha alcanzado el objetivo perseguido y la efectividad de la actuación. Estos indicadores serán objeto de seguimiento durante todo el ciclo de vida de la acción de mejora.